



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional

11010003-0048-2022

INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-036 de 2022

Medellín 4 de mayo de 2022

Ingeniero
JAIME IGNACIO MONTOYA GIRALDO
Director
Dirección de Planeación y Desarrollo Institucional
Universidad de Antioquia

Referencia: INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-036 de 2022

Objeto: Renovación del mantenimiento de 2 licencias del software Camtasia Studio Education.

Cuantía: Baja

Respetado Ingeniero Montoya:

En cumplimiento del encargo de evaluar las cotizaciones recibidas para la renovación del mantenimiento de dos licencias de Camtasia Studio Education que actualmente poseemos, procedo a presentar el informe de resultados a que se refiere el numeral 7 del artículo 32 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014.



ACTA DE INFORME DE EVALUACIÓN

OBJETO

Renovación del mantenimiento de 2 licencias del software Camtasia Studio Education.

1. Antecedentes

- El 20 de abril se realizó el estudio previo de oportunidad y conveniencia para contratar.
- El 22 de abril se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal 1000917781 por un valor total de SEISCIENTOS MIL PESOS \$600.000
- El 26 de abril se llevó a cabo la publicación en el portal.
- El 03 de mayo se cerró la invitación y se recibió una (1) propuesta de una persona jurídica Flexus Group a través del correo contratacion.informatica@udea.edu.co

2. Recepción de propuestas

El cierre de la invitación a cotizar se llevó a cabo el 3 de mayo de 2022– Hora: 16:00 hora legal colombiana.

No.	Proponente
1	FLEXUS GROUP LTDA

3. Verificación de requisitos

4.

3.1 Requisitos de participación

Se evalúan y el proponente cumple con todos



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-036 de 2022		
REQUISITOS		
Item	Observaciones	FLEXUS GROUP
Dado que Camtasia es un producto de software de propiedad de la compañía TechSmith, en la presente invitación podrán participar personas jurídicas avaladas por dicha compañía como distribuidores clasificados como "Partner Type: Reseller" en Colombia para comercializar el producto Camtasia. Estos aparecen en el sitio de TechSmith: https://www.techsmith.es/aplicacion/contactoventas/distribuidores	Se verifica en el sitio web y anexan certificado.	CUMPLE
Haber sido INSCRITA o REGISTRADA en la Cámara de Comercio respectiva	Anexan certificado de la cámara de comercio del 27 de abril de 2022	CUMPLE
No tener, el representante legal ni los miembros de su órgano de dirección y manejo (sea Junta Directiva, Consejo Directivo, Junta de Socios, entre otras), inhabilidades, incompatibilidades ni conflictos de interés para contratar con la UdeA, conforme con la Constitución, la Ley y el Acuerdo Superior 395 de 2011 de la UdeA	Anexan certificado de la cámara de comercio del 27 de abril de 2022	CUMPLE
No tener cesación de pagos o cualquier otra circunstancia que, justificadamente, permita a la UdeA presumir incapacidad o imposibilidad jurídica, económica o técnica para cumplir y ejecutar el futuro contrato	Anexan certificado de la cámara de comercio del 27 de abril de 2022	CUMPLE
Haber cumplido, el Proponente, con el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta. Si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo. Fuente formal: Ley 100 de 1993; Art. 50 Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, Ley 89 de 1988, artículo 23 Ley 1.150 de 2007, y demás normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan	Anexan certificado de pago de aportes parafiscales del 27 de abril de 2022 firmado por el representante legal.	CUMPLE
No estar reportado, el Proponente y su representante legal, en el SIBOR de la Contraloría General de la República. Fuente formal: Art. 60 Ley 610 de 2000; Circular 005 del 25 de febrero de 2008.	Se verifica en el sitio web de la Contraloría y se obtiene certificado indicando que la compañía no se encuentra reportado como responsable fiscal al igual que el representante legal.	CUMPLE
No tener, el Proponente ni su representante legal, antecedentes disciplinarios en la Procuraduría General de la Nación. Fuente formal: Art. 174 Ley 734 de 2002; Ley 1238 de 2008.	Se verifica en el sitio web de la procuraduría y se obtiene certificado indicando que la compañía no tiene antecedentes disciplinarios al igual que el representante legal.	CUMPLE
No tener, el representante legal del Proponente, antecedentes judiciales o penales. Fuente formal: Artículo 248 CN; SU-458 del 21 de junio de 2012; artículo 94 del Decreto 019 de 2012.	Se verifica en el sitio web de la policía y se obtiene el resultado que el representante no tiene antecedentes judiciales.	CUMPLE
No estar en mora, el representante legal del Proponente, en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia Fuente formal: artículo 183 de la Ley 1801 de 2016.	Se verifica en el sitio web para consultar medidas correctivas y el resultado es que el representante no tiene medidas correctivas.	CUMPLE
Estar inscrito el Proponente, en el Registro Único Tributario, conforme las exigencias establecidas por la DIAN para la respectiva actividad que desarrolla. Fuente formal: Art 555-2 Estatuto Tributario; Decreto 1625 de 2016; Decreto 2460 de 2013.	Anexan el RUT de la compañía donde la actividad principal es 4651 que incluye El comercio de programas de informática.	CUMPLE

3.2 Documentos entregados

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-036 de 2022		
OBJETO: Renovación del mantenimiento de 2 licencias del software Camtasia Studio Education.		
DOCUMENTOS A ANEXAR A LA PROPUESTA		
La propuesta debe incluir los documentos que a continuación se relacionan		
		FLEXUS GROUP
1	Documento que certifique a la compañía como distribuidor de tipo Reseller de Camtasia, en caso de no aportarlo, se hará la revisión contra el listado de compañías que están presentadas en la página https://www.techsmith.es/aplicacion/contactoventas/distribuidores para Colombia.	CUMPLE Adjuntan certificado expedido por TechSmith (Flexus Group - Reseller Authorization Letter - 2021.pdf) el 17 de marzo de 2021 y se consulta en la pagina y aparecen como Reseller.
2	Certificado de existencia y representación legal de la empresa, expedido por la Cámara de Comercio, con fecha de expedición no superior a treinta (30) días anterior al plazo de entrega.	CUMPLE Adjunta certificado expedido por la Camara de Comercio de Bogotá (Certificado CCB - 27-abril-2022.pdf) del 27 de abril de 2022
3	Certificación del pago de los aportes de los empleados al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, expedido por el Revisor Fiscal, o en su defecto el Representante Legal, debidamente diligenciado y firmado. En caso de que firme el revisor fiscal, aportar la fotocopia de la Tarjeta Profesional.	CUMPLE Adjunta certificado expedido por el representante legal (Certificación Parafiscales 27-abril-2022.pdf) del 27 de abril de 2022
4	Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT).	CUMPLE Adjunta copia del RUT (14680116851 RUT Completo 31-05-21.pdf)
5	Cotización de la renovación del mantenimiento de 2 licencias de Camtasia Studio Education.	CUMPLE Adjunta cotización (Cotización Maintenance Camtasia - UniAntioquia - 270422.pdf)



3.3 Evaluación económica

La propuesta está dentro del presupuesto establecido en el CDP, por consiguiente, cumple

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-036 de 2022	
Se verificará y seleccionará la propuesta con el menor valor.	
EVALUACION ECONOMICA	
Presupuesto oficial: Seiscientos mil pesos incluido IVA (\$600.000) Valor de la propuesta: = 535.500	FLEXUS GROUP CUMPLE

5. Conclusiones

De acuerdo con un análisis detallado de la propuesta recibida por Flexus Group LTDA. En el proceso de INVITACIÓN A COTIZAR 11010003-036 de 2022, cuyo objeto es la renovación del mantenimiento de 2 licencias del software Camtasia Studio Education, recomiendo que se contrate con Flexus Group LTDA ya que cumple con todos los requisitos.

Para constancia se firma en Medellín, el 04 de mayo de 2022.

Dennis Alexandra Marín Marín
Encargada proceso de Evaluación
Arquitecto de Software
División de Gestión Informática

Jaime Ignacio Montoya Giraldo
Director de Planeación y Desarrollo Institucional
VoBo